

F. PLENA INCLUSIÓN CASTILLA-LA MANCHA



María Luisa Escudero Serrano

Asesora jurídica Plena Inclusión CLM

mlescudero@plenainclusionclm.org

1. INTRODUCCIÓN

La Federación **Plena Inclusión Castilla-La Mancha** representa al movimiento asociativo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y sus familias en Castilla-La Mancha.

Plena Inclusión Castilla-La Mancha es una Federación formada por Asociaciones de personas con discapacidad intelectual y sus familias en Castilla-La Mancha. Desde la Federación se trabaja para lograr nuestra Misión y un fin común.

Lideramos y representamos alrededor de 60 Entidades/Asociaciones que ofrecen apoyos y servicios a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y a cada familia, en todas las etapas y circunstancias de su vida.

Creemos en la necesidad de construir una sociedad más inclusiva y accesible para todas las personas, y en romper los estereotipos y prejuicios que impiden la plena inclusión social de las PCDI (en adelante, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo).

Nuestra Misión es contribuir, desde nuestro compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.

El fin común de Plena Inclusión Castilla-La Mancha es la igualdad de derechos y la plena inclusión en la sociedad de las PCDI y sus familiares.

La Federación se creó en Albacete en el año 1981.

En 2020 hay federadas Asociaciones de las 5 provincias de la región: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

2. PLENA INCLUSIÓN CLM EN CIFRAS

Las cifras más relevantes de Plena Inclusión en Castilla-La Mancha son:

- 60 Entidades
- 215 Centros
- 7.500 PCDI
- 13.716 Familiares
- 2.500 Profesionales
- 1.000 Voluntarios.

3. ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN

3.1. Introducción

Plena Inclusión CLM es una Red formada por PCDI, familiares, profesionales y voluntarios. Todas estas personas que constituyen esta Red, se organizan en diferentes grupos para trabajar por y para las PCDI.

3.2. Órganos de gobierno de la Federación

- **Asamblea General:** Es el órgano de gobierno más importante de la Federación. Se reúne para conocer el trabajo de la Federación cada año. Aprueba las cuentas de la Federación anualmente.

- **Junta Directiva:** Se encarga del día a día de la Federación y de elaborar y valorar los planes de trabajo que se hacen cada año para así cumplir la Misión de Plena Inclusión CLM.

- **Órganos de asesoramiento y participación:**

- **Equipo de gerentes.** Formado por los gerentes o Directores Técnicos de las Asociaciones de Plena Inclusión CLM. Coordinado por el Director Gerente de la Federación.

- **Diferentes equipos de trabajo:**

- Asesoría Jurídica
- Salud Mental
- Envejecimiento activo



Reunión de la Asamblea General

- Transformación en Atención Temprana
- Transformación en Servicios de Educación
- Representación y Liderazgo
- Apoyo activo
- **Equipo Profesional de la Federación:**
 - Gerencia
 - Departamento de Gestión y Administración
 - Equipo Técnico
 - Atención Directa
 - Servicios de Apoyo a Familias

Tabla 1. Entidades Plena Inclusión de Castilla-La Mancha

Albacete	
Asprona	Albacete
Acmil	Albacete
Fecam	Ámbito regional · Sede en Albacete
Ciudad real	
Aspana	Campo de Criptana (Ciudad Real)
Afymos	Socuéllamos (Ciudad Real)
Fuensanta	Ciudad Real
Austrade	Ciudad Real
Afas	Tomelloso (Ciudad Real)
Adín	Villanueva de los infantes (Ciudad Real)
Zaraguelles	Campo de criptana (Ciudad Real)
Aspades-la laguna	Puertollano (Ciudad Real)
Asminal	Almadén (Ciudad Real)
Aljaral	Almadén (Ciudad Real)
Afad	Valdepeñas (Ciudad Real)
Aldabón	Puertollano (Ciudad Real)
Afand alas de papel	La Solana (Ciudad Real)
Afadis	Alcazar de San Juan (Ciudad Real)
Padisbol	Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)
Coraje malagón	Malagón (Ciudad Real)
Laborvalía	Ciudad Real
Capacidades	Ciudad Real
A tu lado	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)
As. Comarcal procapadidad La Solana	La Solana (Ciudad Real)
Cuenca	
Apromips	Cuenca
Aspadec	Cuenca
Fray serafín	Cuenca
Aframas	Cuenca
Adina	Las Pedroñeras (Cuenca)
Jerome Lejeune	San Clemente (Cuenca)
Afamit	Tarancón (Cuenca)
El castellar	Mota del Cuervo (Cuenca)

Guadalajara	
Ada	Villanueva de la Torre (Guadalajara)
Las encinas	Cabanillas del Campo (Guadalajara)
Ampa virgen del amparo	Guadalajara
Apafadis	Yunquera de Henares (Guadalajara)
Fundación Afanias CLM	Guadalajara
Caminando	Azuqueca de Henares (Guadalajara)
Toledo	
Apace Talavera	Talavera de la Reina (Toledo)
Funpace	Talavera de la Reina (Toledo)
Down Talavera	Talavera de la Reina (Toledo)
Amafi	Yepes (Toledo)
Homiguar	La guardia (Toledo)
Asprodiq	Quintanar de la orden (Toledo)
Atandi	Talavera de la reina (Toledo)
F. Madre de la esperanza	Talavera de la reina (Toledo)
Ampa madre de la esperanza	Talavera de la reina (Toledo)
Apam	La Puebla de Almoradiel (Toledo)
Asprodeta	Talavera de la Reina (Toledo)
Afannes	Toledo
Apanas	Toledo
Asodema	Madridejos (Toledo)
Down Toledo	Toledo
Adoca	Ocaña (Toledo)
Aidis	Torrijos (Toledo)
Ampa Rosalía de Castro	Talavera de la Reina (Toledo)
Apandid	Torrijos (Toledo)
Manos artesanas	Talavera de la Reina (Toledo)
Asdepamis	Consuegra (Toledo)
Apatcam	Toledo
Airtea	Consuegra (Toledo)
Futucam	Ambito regional · Sede en Toledo

FUENTE: Plena Inclusión.

4. APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y A SU FAMILIA

4.1. Introducción

Trabajamos por la Plena Inclusión, en colaboración con las PCDI, con sus familias y con el Entorno, para que cada persona pueda tener un proyecto de vida propio, y participar en la sociedad de forma plena como el resto de los ciudadanos.

4.2. Líneas de trabajo

Avanzamos junto con nuestras Entidades, profesionales, voluntarios y otros aliados del Entorno para transformar nuestros Centros y Servicios en espacios en los que cada persona y cada familia cuente con apoyos personalizados y flexibles.

Creemos en la necesidad de construir una sociedad más inclusiva y accesible para todas las personas y en romper todos los estereotipos y prejuicios que impiden la plena inclusión social de las PCDI.

4.3. Empleo

En la Federación trabajamos 3 grandes líneas de trabajo:

- **Empleo personalizado.** Favorecer que las PCDI con grandes necesidades de apoyo puedan trabajar en una empresa.
- **Empleo público.** Aumentar las posibilidades para que las PCDI puedan trabajar en empleo público. Para aumentar estas posibilidades hay que mejorar la accesibilidad y dar formación.
- **Prácticas no laborales.** Consiste en realizar prácticas para mejorar la inclusión social y las posibilidades de trabajo de las PCDI.

4.4. Asesoramiento jurídico

Prestamos asesoramiento jurídico, seguimiento normativo y apoyo a las PCDI en el ámbito jurídico.

Se informa sobre las leyes y normativa a las personas y a sus familias de nuestro movimiento asociativo.

En esta área se trabaja de manera transversal con el resto de los Programas de la Federación, en especial con programas de Reclusos, Acceso a la Justicia y Servicio de Apoyo a Familias.

Desde la Asesoría Jurídica se gestiona y agrupan aportaciones de las Entidades respecto a normativa que afecta al sector de la discapacidad y siempre desde la óptica de los Derechos Humanos.

También se colabora con una Red de Juristas de **Plena Inclusión** a nivel nacional.

4.5. Accesibilidad cognitiva

Acercar la información a las PCDI con la adaptación a lectura fácil de documentos. Formar a nuestras Entidades y a personas y Entidades del entorno en las normas básicas de adaptación de materiales a **lectura fácil**. Se trabaja también en la mejora de la accesibilidad cognitiva de espacios en la Comunidad.



Información sobre la accesibilidad cognitiva

4.6. Mujer

Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres con discapacidad intelectual como ciudadanos de pleno derecho.

Se llevan a cabo: Charlas formativas. Talleres y Jornadas diversas. Asimismo, se informa a todas las Entidades de Plena Inclusión CLM sobre el posicionamiento en igualdad de Plena Inclusión.

4.7. Acceso a la justicia

Conseguir que las PCDI no sean discriminadas en los procesos judiciales. Se trabaja en equipo para sensibilizar a todas las personas que participan en los procesos judiciales. Para ello desde la Federación se establecen contactos con el Tribunal de Justicia de CLM, Colegios de Abogados, Policía Nacional, Policía Local, Cátedra de Derecho Penal de la UCLM, y Escuela de Protección Ciudadana, entre otros organismos relacionados con el tema de la Justicia.

4.8. Atención a personas reclusas y ex reclusas

Mejorar la situación de PCDI que estén en prisión e intentar que no vuelvan a cometer delitos. Favorecer que PCDI que ya han cumplido condena puedan volver a estar incluidos en la sociedad.

4.9. Apoyo a personas con discapacidad intelectual y alteraciones de la salud mental

Mejorar la atención y los apoyos que se dan a las PCDI que tienen alteraciones de la salud mental. Se lleva a cabo apoyo directo a la persona y a su familia con el método del apoyo conductual positivo y el apoyo activo. Se trabaja la coordinación con recursos sociales, educativos y sanitarios para dar a la persona el mejor apoyo.

4.10. Apoyo al envejecimiento activo

Mejorar la calidad de vida de las PCDI que están envejeciendo y tienen más necesidades de apoyo. Informamos y formamos sobre el envejecimiento activo a nuestras Entidades y a los profesionales. Celebramos Encuentros diversos. Trabajo que pone en valor el saber de las personas mayores con y sin discapacidad. Se llevan a cabo Cursos. Asimismo, se gestionan desde la Federación y se realizan turnos de Termalismo en Balnearios de Castilla La Mancha.

4.11. Gestión vacaciones IMSERSO

Este Programa de Plena Inclusión y el IMSERSO sirve para que personas con discapacidad intelectual disfruten de unos días de descanso en lugares turísticos.

4.12. Apoyo y acompañamiento a la familia

Dar apoyo y atender las necesidades de las familias de las PCDI. Damos servicios de conciliación de la vida familiar y laboral para que los familiares puedan tener tiempo personal. El Servicio de Plena Inclusión CLM tiene tres equipos: uno en Toledo, otro en Ciudad Real y otro en Albacete. Trabaja en la atención directa a la familia y en la relación con el entorno y la comunidad. En este servicio se da apoyo continuado a familias de PCDI de especial vulnerabilidad y en situación de exclusión social.

4.13. Calidad plena: planificación centrada en la entidad

Impulsar la Calidad Plena, como elemento para cambiar las organizaciones y que trabajen siempre para la calidad de vida. Calidad Plena entiende la participación de las personas como un derecho para poder influir, dar a conocer cada opinión, e implicarse en los diferentes aspectos de la vida. Se orientan a la búsqueda de resultados personales importantes en la vida de las personas.

4.14. Transformación de servicios

Favorecer procesos de transformación en los Centros y Servicios de nuestras Entidades que coloquen a la persona y la familia en el centro de todo el trabajo. Motivar y apoyar a nuestras Entidades para que trabajen la Transformación de Servicios.

4.15. Formación para profesionales, dirigentes y voluntarios

La formación de profesionales, voluntarios y directivos es fundamental para nuestro trabajo y para centrar este trabajo en cada persona y en cada familia. Se realizan múltiples formaciones desde la Federación.

4.16. Comunicación interna

La comunicación interna sirve para unir al movimiento asociativo de Castilla-La Mancha y para contar los posicionamientos y actuaciones de Plena Inclusión en toda España.

4.17. Sistema de educación obligatorio

Plena Inclusión CLM trabaja para que la inclusión de las PCDI en los Centros Educativos ordinarios sea mejor. También apoya a los Centros de Educación Especial para que tengan una visión más inclusiva, y para intentar que el mayor número de niños y jóvenes permanezcan en el sistema ordinario con una educación de calidad.

Con los Centros ordinarios y especiales se desarrollan Proyectos de Inclusión Educativa. Se celebran Encuentros nacionales de Educación Inclusiva liderados por Plena Inclusión CLM.

4.18. Formación universitaria en atención temprana

Mejorar la formación de alumnos que acaban un ciclo de Formación Profesional de Grado Superior o un Grado, o de trabajadores de sector de la discapacidad intelectual en Atención Temprana.

4.19. Participación de la persona con discapacidad intelectual en recursos comunitarios

Trabajamos en dar a conocer las habilidades y capacidades laborales de las PCDI.

4.20. El voluntariado. un apoyo a la inclusión

Trabajamos en apoyar al voluntariado con formación y participación, compartiendo conocimientos y experiencias. Favorecemos el voluntariado en las PCDI y en otras organizaciones como medio de participación en la Comunidad. Se realizan formaciones diversas para sensibilizar sobre la labor del voluntariado en el movimiento asociativo.

4.21. Trabajo en el entorno: comunicación externa y sensibilización social

Estamos presentes en las Redes Sociales: Facebook, Twitter, YouTube, Página Web. Informamos a los medios de comunicación de nuestro trabajo por y para las PCDI. Realizamos actividades de Sensibilización, Reuniones, Jornadas y Acuerdos de colaboración con diferentes organizaciones.

Trabajamos con otras Entidades, con los poderes públicos y con instituciones, para crear una Sociedad que ofrezca más oportunidades a cada persona con discapacidad intelectual.

Favorecemos la creación de entornos más inclusivos, con el uso de la lectura fácil.

5. CONCLUSIONES

En los últimos 50 años, la vida de las PCDI, sus expectativas de vida sobre sí mismas y las de sus familiares en relación con su capacidad para desarrollar una vida autónoma y de calidad, así como la percepción social de su rol y sus derechos, ha experimentado un cambio muy grande. Atrás quedaron para la historia enfoques, actitudes y prácticas dirigidas a su simple “prescindencia”, su exclusión severa o la segregación en instituciones dirigidas a su supuesto cuidado, con la excusa de protegerlas de la sociedad.

Se trataba de una historia de invisibilización y discriminación que hoy en día está cambiando hacia un nuevo horizonte.

Hoy consideramos a la persona con discapacidad intelectual, como personas con igual dignidad y derechos, respecto a quienes no están en la situación de desventaja en la que ellos y ellas se encuentran (Urien, 2017), y éstas se dirigen hacia su plena inclusión en la sociedad y en todos los órdenes de su vida.

Debemos implementar los cambios y trabajar en la línea del Modelo de los Derechos. Esta perspectiva tiene en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, su máximo paradigma.

La Convención es un Tratado Internacional de Derechos Humanos válidamente firmado y ratificado por España y en vigor desde el 3 de mayo de 2008. De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Española forma parte del ordenamiento jurídico interno.

Según el artículo 10.2 de la Constitución Española, la Convención es, además, un instrumento de interpretación de los Derechos Fundamentales y de las libertades que la Constitución reconoce.

El propósito de la Convención es promover, proteger y asegurar los Derechos de todas las personas con discapacidad y su pleno goce en condiciones de igualdad al resto de la sociedad.

Por esta razón, el progreso en materia de Discapacidad desde un enfoque de los Derechos Humanos, tiene que estar íntimamente ligado a las iniciativas, estrategias y Planes de Acción dirigidos a transformar profundamente los distinto ámbitos o planos de la realidad social, en la que como Organización trabaja PLENA INCLUSIÓN CASTILLA-LA MANCHA desde sus diferentes ámbitos de actuación.

BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIO GRUPO DE INVESTIGACIÓN EQUIDEI (UAM) *“Termómetro para la valoración de la Educación Inclusiva en un Centro Escolar”*.

DOCUMENTACIÓN PLENA INCLUSIÓN CLM

CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD